



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



**“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”**

**ACTA N°1141.-** En la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a los veintisiete días del mes de Junio de dos mil veinticuatro, siendo las 12:54 Hs, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Junín en Sesión Ordinaria con carácter Preparatorio bajo la Presidencia de su titular Fiorini, Juan y con la presencia de los Señores Concejales: Balestrasse, Marcelo; Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Itoiz, Juan Pablo; Marini, Emilse; Mosca, Fabiana; Prandi, Javier; Spadano, Mariano; Bozzano, Clara; Bruzzone, José L; Leiva, Maia; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín; Sierra, Francina; Milone, María Luján; Polo, Luciano; Cornaglia Re, Juan Manuel y Veronelli, Belén.

**Ausentes c/ Aviso:** Bisio, Gastón y Petraglia, Pablo.

Acto seguido, se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de Licencia del Sr. Concejál Bisio, Gastón obrante en Expte. N°10-144/2024. Puesto a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, la moción es aprobada por unanimidad.-----

**Registrado bajo Decreto N°7/2024.**-----

Seguidamente el Sr. Presidente procede a tomarle juramento a la Sra. Milone, María Luján, quién lo hace por la Patria y la Constitución, asumiendo así, en reemplazo del Sr. Concejál Bisio, Gastón.

Acto seguido se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de Licencia del Sr. Concejál Petraglia, Pablo obrante en Expte. N°10-145/2024. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, la moción es aprobada por unanimidad.-----

**Registrado bajo Decreto N°8/2024.**-----

Seguidamente asume en reemplazo del Sr. Concejál Petraglia, Pablo el Sr. Concejál, Polo, Luciano. Quien prestó juramento en el año 2022. Quedando así constituido el Cuerpo, con la presencia de 20 Ediles.

Acto seguido por Secretaría se da lectura al Orden del Día. Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejál Bruzzone, quién solicita que se retire del Orden del Día el Expte. N°10-100/2024 – Denominación de explanada de ex Colegios Nacional y Normal, con el nombre de “Explanada Presidente Perón”. Sometido a consideración del Cuerpo, conforme a lo acordado en Labor Parlamentaria y no habiendo objeciones, el mismo vuelve a su respectiva Comisión.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejál Prandi quién solicita le ingreso y pase a Comisión del Expte. N°4059-2296/2024 – Ref/ designación de cargos de la empresa. Puesto a Deliberación del Cuerpo, y no habiendo objeciones, resulta el mismo ingresado a su respectiva Comisión.

Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejál Bruzzone, el cual expresa: “Es para pedir el tratamiento s/ tablas del Expte. N°10-138/2024 – Proyecto de Comunicación solicitando al D.E. informe s/incremento en la Tasa Complementaria de Seguridad”. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo es aprobado por unanimidad.-----

**Registrado bajo Comunicación N°33/2024.**-----



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



*“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”*

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejal Prandi, el cual expresa: “Es para solicitar el tratamiento en Bloque de todos aquellos expedientes que cuentan con despacho unánime por parte de las Comisiones” Puesto a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido el Sr. Presidente da lectura a los expedientes en cuestión, a saber:

Expte. N°4059-1615/2004 – Convalidación contrato de locación de antena con la firma SITIOS ARGENTINA S.A.-----

**Registrado bajo Ordenanza N°8300/2024.**-----

Expte. N°10-127/2024 – Incorporar al “Registro de Proposición de Nombres de calles de esta ciudad”, el nombre de “Coca Prieto”.-----

**Registrado bajo Resolución N°24/2024.**-----

Expte. N°10-01/2024 – Solicitud de Licencia del Sr. Intendente Municipal, entre los días 12 al 19 de julio, del cte. Año.-----

**Registrado bajo Decreto N°9/2024.**-----

Expte. N°4059-2273/2024 – Declarando de interés municipal el proyecto educativo denominado “LARTI INNOVA”.-----

**Registrado bajo Resolución N°25/2024.**-----

Expte. N°10-136/2024 – Declarando de interés municipal el festival de cine escolar “Premios Lola”, organizada por la Escuela de Educación Especial N° 501, a realizarse el día 2 de octubre en el teatro de La Ranchería.—

**Registrado bajo Resolución N°26/2024.**-----

Expte. N°10-137/2024 – Declarando de interés municipal las “Olimpiadas Literarias Marianistas” (OLM), organizadas por el Colegio Marianista, esta ciudad.-----

**Registrado bajo Resolución N°27/2024.**-----

Expte. N°4059-1759/2024 – Condonación de tasas municipales a favor del Club Junín.-----

**Registrado bajo Ordenanza N°8301/2024.**-----

Expte. N°10-276/2021 – Condonación de tasas municipales a favor de Sociedad Belgrano de Protección a la Niñez.-----

**Registrado bajo Ordenanza N°8302/2024.**-----

Expte. N°4059-2197/2024 – Aceptación de donación de obra “Nanna” del artista Gustavo Carrón, a favor de la Municipalidad con destino al MACA.-----

**Registrado bajo Ordenanza N°8303/2024.**-----

Expte. N°4059-2263/2024 – Emergencia en el Transporte Públicos de Pasajeros para zonas extraurbanas, Parque Natural Laguna de Gómez y localidades del Partido.-----

**Registrado bajo Ordenanza N°8304/2024.**-----

Expte. N°4059-2052/2024 – Modificación de zonificación (Parque Industrial).-----

**Registrado bajo Ordenanza N°8305/2024.**-----



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



*“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”*

Expte. N°4059-4596/2023 – Convalidación Convenio Urbanístico – Central Térmica de Eléctrica, suscripto con la empresa TALDE ENERGY S.R.L.-----

**Registrado bajo Ordenanza N°8306/2024.**-----

Expte. N°10-141/2024 Solicitando informe al Ministerio de Salud y Capital Humano de la Nación, si existe convenio con la Pcia. de Buenos Aires, s/ Programa Nacional de Salud Escolar (PROSANE).-----

**Registrado bajo Comunicación N°34/2024.**-----

Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones los mismos son aprobador por unanimidad.

Seguidamente se da tratamiento al expediente que cuenta con Despacho por Mayoría y Minoría. Hace uso de la palabra la Sra. Concejala Marini, quién en su carácter de Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, da lectura a los respectivos despachos: “Visto el Expte. N°10-131/2024 – Solicitando a la Dirección de Transporte de la Pcia. De Bs.As arbitre los mecanismos pertinentes para garantizar la cobertura de transporte escolar en zonas rurales. Esta Comisión aconseja, por Mayoría aprobar el presente proyecto. Firman Concejales: Marini, D’Andrea, Mosca y Veronelli.

Visto el Expte. N°10-131/2024 – Solicitando a la Dirección de Transporte de la Pcia. De Bs.As arbitre los mecanismos pertinentes para garantizar la cobertura de transporte escolar en zonas rurales. Esta Comisión aconseja, por Minoría, rechazar el presente Proyecto. Firman Concejales: Bozzano, Sierra y Leiva”. Sometido a consideración del Cuerpo el despacho por la Mayoría, el mismo es aprobado por Mayoría, Con 12 votos positivos: Balestrasse, Marcelo; Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Fiorini, Juan C; Itoiz, Juan Pablo; Marini, Emilse; Mosca, Fabiana; Prandi, Javier; Spadano, Mariano; Cornaglia Re, Juan Manuel y Veronelli, Belén. Y 8 votos negativos: Bozzano, Clara; Bruzzzone, José L; Leiva, Maia; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín; Sierra, Francina; Milone, María Luján y Polo, Luciano.-----

**Registrado bajo Comunicación N°35/2024.**-----

Siendo las 13:38 Hs, y no habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria con carácter Preparatorio fijada para el día de la fecha.